Barranquilla DEIP **Junio 25 de 2026** **003946**

Doctor:
EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA
Gobernación del Atlántico
Calle 40 entre Carreras 45 y 46
Barranquilla, Colombia
gobernador@atlantico.gov.co
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Señor:
ALEJANDRO CHAR CHALJUD
Alcalde Distrito de Barranquilla
Calle 34 No.43 – 31, Barranquilla
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
notijudiciales@barranquilla.gov.co

Señor:
EDINSON PALMA JIMENEZ
Alcalde Municipio de Baranoa
Carrera 19 # 16 – 47
alcaldia@baranoa-atlantico.gov.co
planeacion@baranoa-atlantico.gov.co

Señora:
VANESSA TORRES GUETTE
Alcaldesa Municipio de Campo de la Cruz
Calle 6 No 10 – 106
contactenos@campodelacruz-atlantico.gov,co
planeacion@campodelacruz-atlantico.gov.co

Señor:
HAYDER ALEXANDER OROZCO SOLANO
Alcalde Municipio de Candelaria
Calle 10 A No 11 – 06, Plaza de la Esperanza
alcaldia@candelaria-atlantico.gov.co
planeacion@candelaria-atlantico.gov.co

Señor:
FABIAN BONETT BERDUGO
Alcalde Municipio de Galapa
Calle 13 No 17 – 117
alcaldia@galapaatlantico.gov.co
planeacion@galapaatlantico.gov.co

Señor:
CARLOS FIDEL HIGGINS MOLINA
Alcalde Municipio de Juan de Acosta
Calle 6 A No 3 – 38 Palacio Municipal “Ariel Arteta Molina”
despachoalcalde@juandeacosta.gov.co
alcaldia@juandeacosta-atlantico.gov.co
planeacion@juandeacosta-atlantico.gov.vo

Señor:
AMETH JUAN HANNA
Alcalde Municipio de Luruaco
Calle 17 No 20 – 27
alcaldia@luruaco-atlantico.gov.co
planeacion@luruacoatlantico.gov.co

Señora:
YENIS OROZCO BONETT
Alcaldesa Municipio de Malambo
Carrera 17 No.11 – 12, Barrio Centro
alcaldia@malambo-atlantico.gov.co
planeacion@malambo-atlantico.gov.co

Señora:
YENERYS MARIA ACUÑA CERVANTES
Alcaldesa Municipio de Manatí
Calle 7A No 4B – 25
alcaldia@manatí-atlantico.gov.co
planeacion@manatí-atlantico.gov.co

Señor:
JOSE RUA FONTALVO
Alcalde Municipio de Palmar de Varela
Calle 3 No 5 – 04
alcaldia@palmardevarela-atlantico.gov.co
secplaneacion@palmardevarela-atlantico.gov.co

Señor:
JUAN SEBASTIÁN MENDOZA ROMERO
Alcalde Municipio de Ponedera
Calle 11 No 16 – 64
alcaldia@ponedera-atlantico.gov.co
contactenos@ponedera-atlantico.gov.co

Señor:
FERNANDO RAFAEL TEJERA GONZALEZ
Alcalde Municipio de Piojó
Calle 6 No 4A – 04
alcaldia@piojo-atlantico.gov.co
planeacion@piojo-atlantico.gov.co

Señor:
OSCAR JAVIER AVILEZ OLIVA
Alcalde Municipio de Polonuevo
Calle 3 No 9 – 10
alcaldia@polonuevo-atlantico.gov.co
secretariadeplaneacion@polonuevo-atlantico.gov.co

Señor:
PLINIO CEDEÑO GOMEZ
Alcalde Municipio de Puerto Colombia
Carrera 4 No 2 – 18, Sede Principal
alcalde@puertocolombia-atlantico.gov.co
desarrolloterritorial@puertocolombia-atlantico.gov.co

Señor:
JORGE ELIECER REALES MARTINEZ
Alcalde Municipal de Repelón
Calle 8 No 7 – 19, Plaza Principal
Repelón, Atlántico, Colombia
alcaldia@repelon-atlantico.gov.co

Señor:
DARWIN ALEXANDER GONZALEZ MORA
Alcalde Municipio de Sabanagrande
Carrera 7 No 5 – 10
alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co
secretariadeplaneacion@sabanagrande-atlantico.gov.co

Señor:
JOSE CHAMS CHAMS
Alcalde Municipio de Sabanalarga
Calle 21 No 18 – 46
alcaldia@sabanalarga-atlantico.gov.co
secdesarrollointegral@sabanalarga-atlantico.gov.co

Señor:
EDWARD ECKER MARTINEZ
Alcalde Municipio de Santa Lucía
Carrera 8 No 3 – 79
alcaldia@santalucia-atlantico.gov.co
planeacion@santalucia-atlantico.gov.co
despacho@santalucia-atlantico.gov.co

Señora:
PAULA HUN BADILLO
Alcaldesa Municipio de Santo Tomás
Calle 3 No 11 – 13
alcaldia@santotomas-atlantico.gov.co
planeacion@santotomas-atlantico.gov.co

Señora:
ALCIRA SANDOVAL IBAÑEZ
Alcaldesa Municipio de Soledad
Kilómetro 4 Prolongación Avenida Murillo
alcaldia@soledad-atlantico.gov.co
ofijuridicanotificaciones@soledad-atlantico.gov.co

Señora:
KAROLAY CALVO RIVERA
Alcaldesa Municipio de Suan
Calle 3 No 14 – 08
despacho@suan-atlantico.gov.co
secreplaneacion@suan-atlantico.gov.co

Señor:
NATKING COLL ALBA
Alcalde Municipio de Tubará
Calle 5 No 3 – 08 Barrio Centro, Plaza Principal
alcalde@tubara-atlantico.gov.co
planeacion@tubara-atlantico.gov.co
despacho@tubara-atlantico.gov.co

Señor:
JULIO MARIO CALDERON PADILLA
Alcalde Municipio de Usiacurí
Calle 14 No 15 - 16
alcalde@usiacuri-atlantico.gov.co
planeacion@usiacuri-atlantico.gov.co
contactenos@usiacuri-atlantico.gov.co

Asunto: Alerta ambiental por riesgo de mortandad de peces asociada al fenómeno de El Niño en el departamento del Atlántico.

Cordial saludo.

Dada la alta probabilidad de consolidación del fenómeno de El Niño durante el segundo semestre del año y considerando los escenarios de severidad contemplados en el *Plan de Contingencia, Prevención y Atención del Fenómeno de El Niño 2026–2027 para el Departamento del Atlántico*, elaborado por esta Corporación, se emite el presente comunicado con el fin de alertar sobre el riesgo de mortandad de peces y otras afectaciones en los ecosistemas acuáticos del departamento.

Históricamente, el fenómeno de El Niño se asocia con el debilitamiento de los vientos alisios y alteraciones en la circulación atmosférica regional, condiciones que favorecen el incremento de la temperatura media del aire y la disminución de las precipitaciones en gran parte del Caribe colombiano. Estas anomalías climáticas afectan la disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas, incluso durante la temporada de lluvias (septiembre–noviembre). En este contexto, se analizaron las variables fisicoquímicas directamente relacionadas con condiciones de estrés en ecosistemas acuáticos —específicamente oxígeno disuelto, temperatura del agua y carga orgánica— en los principales cuerpos lénticos del departamento.

Según la *U.S. Environmental Protection Agency* (EPA), las concentraciones de oxígeno disuelto (OD) inferiores a 4 mg/L afectan negativamente la vida acuática, dado que la mayoría de los peces y macroinvertebrados requieren niveles superiores para su desarrollo y supervivencia. Asimismo, factores como las altas temperaturas y las elevadas concentraciones de carga orgánica constituyen factores adicionales de riesgo que reducen la solubilidad del oxígeno y aumentan su consumo durante los procesos biológicos de degradación.

Con base en estos criterios, se utilizaron como umbrales de referencia valores de OD inferiores a 4 mg/L, temperaturas del agua superiores a 32 °C y concentraciones de DBO_5 mayores a 20 mg/L para construir la Figura 1. Esta figura permite identificar los sistemas que presentan una mayor frecuencia de condiciones de estrés para la biota acuática.

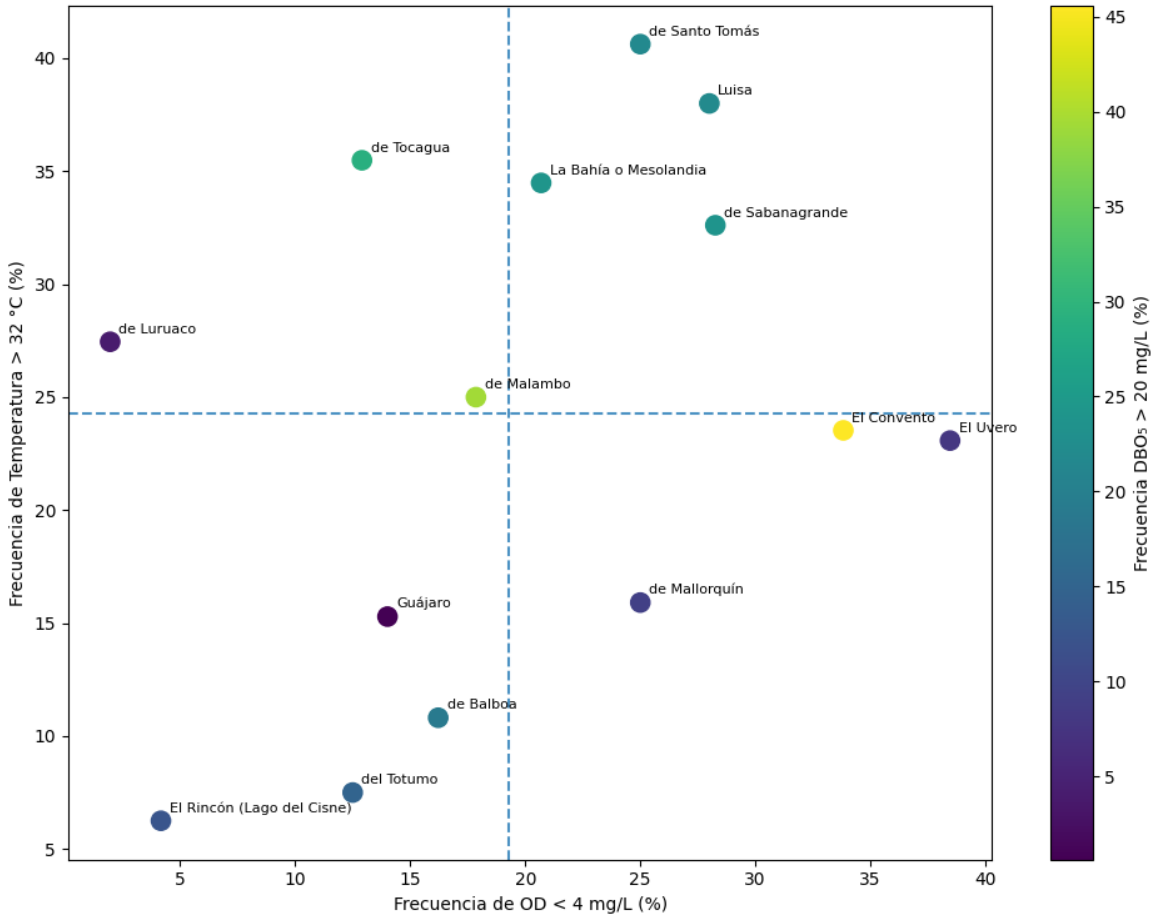

Figura 1. Frecuencia de condiciones críticas asociadas al estrés ecológico.

Las ciénagas de Santo Tomás, Luisa, La Bahía y Sabanagrande registran la mayor susceptibilidad a eventos de mortandad de peces, debido a la recurrencia de condiciones de hipoxia y temperaturas elevadas, las cuales incrementan significativamente el estrés fisiológico de los organismos acuáticos. Por su parte, las ciénagas de El Convento y El Uvero registran las mayores frecuencias de concentraciones de OD inferiores a 4 mg/L. En particular, la ciénaga de El Convento presenta además la mayor incidencia de valores de DBO_5 superiores a 20 mg/L (45 %), lo que indica una influencia significativa de la carga orgánica sobre la dinámica del sistema y una elevada probabilidad de agotamiento del oxígeno.

Las ciénagas de Malambo y Tocagua alcanzan un nivel de riesgo intermedio en comparación con los demás sistemas evaluados. Malambo destaca por una alta frecuencia de concentraciones elevadas de DBO_5, mientras que Tocagua registra una mayor incidencia de temperaturas elevadas.

En el Embalse del Guájaro y las ciénagas de Balboa y del Totumo, la recurrencia de escenarios críticos supera el 10 %. Aunque estos sistemas registran las menores frecuencias de condiciones de estrés, tales escenarios siguen siendo relevantes por su potencial para desencadenar eventos de mortandad. Esta situación cobra especial importancia en el Embalse del Guájaro debido a su relevancia ambiental, social y económica para el departamento.

El fenómeno de El Niño puede intensificar las condiciones de déficit hídrico y aumento de temperatura, favoreciendo la disminución del oxígeno disponible en los sistemas identificados como susceptibles. En consecuencia, se hace un llamado a las comunidades ribereñas, pescadores y demás usuarios a reportar de manera oportuna a las autoridades ambientales cualquier anomalía que pueda indicar afectaciones en las poblaciones ícticas, tales como dificultades de desplazamiento, boqueo, cabeceo, pérdida del equilibrio o presencia de peces muertos. La notificación temprana de estos eventos permitirá una respuesta eficaz por parte de la Corporación y facilitará la adopción de medidas para la evaluación y manejo de la situación.

Cordialmente,

JESUS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ: Jhonathan Rafael Cordero Acosta, Geólogo
VoBo: Ayari Rojano, Subdirectora de Cambio Climático y Gestión de Riesgo
APROBÓ: Juliette Sleman, Asesora de Dirección